

Fecha: 06-08-2025
Medio: Puranoticia.cl
Supl. : Puranoticia.cl
Tipo: Noticia general
Título: **Denuncia por posible infracción a la legalidad urbanística complica futuro de obras en outlet que construye el Grupo Patio en La Calera**

Pág. : 10
Cm2: 686,4
VPE: \$ 0

Tiraje: Sin Datos
Lectoría: Sin Datos
Favorabilidad: No Definida



Error al crear la imagen

Fecha: 06-08-2025
 Medio: Puranoticia.cl
 Supl.: Puranoticia.cl
 Tipo: Noticia general

Pág.: 11
 Cm2: 661,5
 VPE: \$ 0

Tiraje: Sin Datos
 Lectoría: Sin Datos
 Favorabilidad: No Definida

Título: Denuncia por posible infracción a la legalidad urbanística complica futuro de obras en outlet que construye el Grupo Patio en La Calera



gado; que verifique si se cumple o no la normativa urbanística y territorial vigente en la comuna; y que, de ser procedente, ordene la invalidez del permiso y/o inicie un procedimiento disciplinario contra quienes hayan incurrido en eventuales actos ilegales o arbitrarios.

"Como representantes ciudadanos, ustedes tienen la facultad y el deber de velar por el cumplimiento de la normativa urbana, protección del entorno y transparencia administrativa", sentenció en el documento al que accedió Puranoticia.cl.

Cabe hacer presente que la entidad fiscalizadora de los órganos del Estado respondió al denunciante Andrey Moil Rojas el pasado 3 de agosto de 2025, indicándole que "se ha recepcionado exitosamente su denuncia", a la cual ya se le asignó un folio, por lo que se dará inicio al análisis de lo planteado de acuerdo a los antecedentes presentados.

mismo que tiene tambaleando la construcción de la Clínica Sudmédica, en Quillota- a la Contraloría General de la República, acusando una "posible infracción a la legalidad urbanística".

"Por medio de la presente, vengo a denunciar una posible infracción a la legalidad urbanística en la comuna de La Calera, Región de Valparaíso, vinculada al proyecto «Patio Outlet La Calera», desarrollado por la empresa Grupo Patio", sostuvo.

Luego enfatizó que este proyecto ubicado junto a la ruta 60 y el sector Los Carrera, y conforme al Plan Regulador Comunal (PRC) de La Calera -vigente a la fecha- se encuentra en un terreno "fuera del límite urbano, en una zona rural que no permite uso de suelo comercial para equipamiento mayor". Esto, según lo establece el artículo 55 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones (LGUC).

Es por ello, que expuso a Puranoticia.cl que en el lugar han comenzado las obras preliminares, pese a que "no consta públicamente un proceso de modificación del PRC que permita habilitar el uso de suelo requerido; no hay antecedentes de una aprobación regional ni de un acto fundado que autorice la excepción prevista en el inciso segundo del artículo 55 LGUC; y, además, el proyecto no figura en el Sistema de Evaluación Ambiental (SEA), pese a su magnitud e impacto territorial".

También advirtió que de ser efectivo lo anterior, "esto implicaría una infracción a la normativa urbanística, además de una eventual ilegalidad del permiso de edificación que habría sido otorgado por la Dirección de Obras Municipales (DOM) de La Calera".

PIDEN INVESTIGACIÓN

Frente a todas estas situaciones, solicitó a la Contraloría General de la República que revise la legalidad del permiso de edificación otor-

